



CODIGO:
FO-AJ-03

VERSIÓN:04

FECHA:
05/01/2024

PAGINA: 1 de 1

NORMATIVIDAD:	De acuerdo al artículo 84 de la ley 1474 de 2011 y el contrato que nos ocupa consagra como obligación del supervisor "suscribir con el contratista el acta de inicio de ejecución del contrato que se suscribe.",
----------------------	---

CONTRATANTE:	INDEPORTES QUINDIO
CONTRATISTA:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A. NIT: 830037946-3 REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS C.C. 17.052.933 expedida en Bogotá C.C.
CONTRATO	ORDEN DE COMPRA No. 139900 CONTRATO DE SUMINISTRO GRANDES SUPERFICIES.
OBJETO:	"SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA PARA LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS DEL ÁREA TÉCNICA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DEL QUINDIO".
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS (\$2.999.514,00) M/CTE
PLAZO:	La Orden de Compra se ejecutará en el Departamento del Quindío. La ejecución tendrá un plazo hasta el 30/12/2024 y empieza a regir a partir de la fecha de legalización y la suscripción del acta de inicio.
SUPERVISION:	Mariana Araque Camacho/ Jefe Administrativa y Financiera
CDP:	0983 del 12 de diciembre de 2024
CRP	2569 del 20 de diciembre de 2024

Al veinte (20) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) se reunieron las siguientes personas: **PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**, en calidad de **CONTRATISTA** y **MARIANA ARAQUE CAMACHO**, Jefe Administrativa y Financiera en calidad de **SUPERVISORA**, del contrato de **Orden de Compra No. 139900 Tienda Virtual** para suscribir la presente acta y se acuerda:

FECHA INICIACION	20/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	30/12/2024

Las partes intervinientes en esta acta la suscriben una vez leída y estando de acuerdo


MARIANA ARAQUE CAMACHO
Supervisor


PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.
Carlos Alberto Franco Rios
Representante Legal
Contratista

PROYECTÓ Y ELABORÓ	Mónica Viviana Londoño Castellanos	Profesional Universitario
REVISÓ Y APROBÓ	Mariana Araque Camacho	Jefe Administrativa y Financiera
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado en términos técnicos y administrativos; así como las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la correspondiente firma.		

Sede Gobernación del
Quindío
Carrera 12 No. 22-37
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural
Cafetero Patrimonio de
la Humanidad
Declarado por la
UNESCO

Teléfonos: 7441787-7441814
gerencia@indeportesquindio.gov.co
www.indeportesquindio.gov.co